

expreseso

el diario de la vida nacional

• Ecuador • lunes 6 de febrero de 1995 • Año 22 N° 7.833 • 3 secciones • 30 páginas • 500 sucres en Guayaquil

exp

22 Guayaquil, lunes 6 de febrero de 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MOCONSA, CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MOCONSA, CONSTRUCCIONES MODULARES S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de julio de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.94-2-1-1-0005275 el 10 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.6.041 L.I. el 29 de diciembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Antonio Patiño Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de S/.12'000.000,00.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.6'000.000,00.

5.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: veinticinco por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años en numerario.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto del estatuto social, el mismo que dirá: El capital autorizado de la compañía es de DOCE MILLONES DE SUCRES. El capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, representado en seis mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una".

Guayaquil, 17 de enero de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávila

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

n.c
6/febrero/95